

## NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia de Corquín Copan por medio de la presente y en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública **MANIFIESTA QUE:** durante el mes de **FEBRERO DE 2024** en esta municipalidad no se Otorgaron Permisos para Fiesta en casa de habitación.

Para fines que al interesado convengan firmo y sello la presente nota aclaratoria a los 29 días del mes de Febrero de 2024.

  
Digna Angélica Gómez Molina  
Director Municipal de Justicia

